Bogotá D.C., 11 de junio de 2025.

Señor
RAFAEL ENRIQUE VASQUEZ RAMOS
Representante Legal
TELECSO S.A.S.

Asunto: INVITACION A PRESENTAR OFERTA.

Cordial Saludo.

La Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca requiere: **"CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MIGRACION DE LAS REDES DE INTERNET, CAMARAS DE SEGURIDAD, SERVIDORES Y DIRECTORIOS INSTITUCIONALES DE LA LOTERIA DE CUNDINAMARCA, DESDE SU SEDE PRINCIPAL (AV. CRA 30 49ª-10) Y SEDE TEMPORAL (CALLE 90 No 18-16), DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA".** Por tal motivo le estamos invitando a presentar oferta de servicios, la cual estará sujeta a los siguientes parámetros:

1. OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MIGRACION DE LAS REDES DE INTERNET, CAMARAS DE SEGURIDAD, SERVIDORES Y DIRECTORIOS INSTITUCIONALES DE LA LOTERIA DE CUNDINAMARCA, DESDE SU SEDE PRINCIPAL (AV. CRA 30 49ª-10) Y SEDE TEMPORAL (CALLE 90 No 18-16), DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA.

ALCANCE: El presente contrato comprende todas las actividades necesarias para garantizar la migración de la infraestructura tecnológica desde la sede principal hacia una sede temporal:
-**Desmontaje técnico** de los equipos de red, servidores, cámaras de seguridad, directorios institucionales y demás componentes tecnológicos.
–**Embalaje y transporte seguro** de los equipos desde la sede principal hasta la sede temporal, garantizando la integridad física y funcional de los mismos.
- **Instalación y adecuación** de las redes de internet, sistemas de video vigilancia, servidores, y demás componentes tecnológicos en la nueva sede, asegurando su correcto funcionamiento.
– **Configuración y puesta en marcha** de los sistemas trasladados, incluyendo pruebas de conectividad, seguridad y operatividad.
- **Soporte técnico inicial** posterior a la instalación, para atender posibles ajustes o incidencias del proceso de traslado.

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Entregar Informe del levantamiento de la información de la estructura existente (Switches, cámaras de seguridad, firewall, servidores).
2. Identificación de cableado y marquillado de puntos de datos en la sede temporal.
3. Realizar el traslado de la infraestructura existente, bajo los parámetros de seguridad y embalaje adecuado.
4. Adecuación y puesta en marcha de la infraestructura en la sede temporal.
5. Realizar la instalación de equipos de telecomunicaciones, dispositivos activos, firewall, directorio activo y CCTV.
6. Brindar acompañamiento en sitio y telefónico.
7. Al finalizar la instalación de la estructura de red y la migración el contratista deberá entregar un informe técnico que certifique la integridad de la información y el correcto funcionamiento de los sistemas de la parte de telecomunicaciones (Estructura Y Mapa, Configuración Del Firewall).
8. Entregar documento de políticas y configuraciones de seguridad de los sistemas de la Empresa Industrial y Comercial Loteria de Cundinamarca.
9. Al finalizar el contrato deberá cumplir con los entregables de documentación, diagramas, inventarios y fichas técnicas de materiales y equipos, identificación de conexión, copia de Certificaciones y resultados, puesta en operación y pruebas, Soporte Post Implementación.

3. PRESUPUESTO OFICIAL: La Lotería de Cundinamarca cuenta con un presupuesto para la contratación, objeto de la presente invitación por un valor total de **VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($24.868.200.00) INCLUIDO IVA Y DEMAS CONCEPTOS**, valor amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 396 del 15 de mayo de 2025.

4. FORMA DE PAGO: El pago de esta contratación se realizará bajo las siguientes consideraciones: **1.** Se efectuarán un primer pago correspondiente al cincuenta por ciento (50%), una vez terminada la instalación en sitio y efectuadas las pruebas de funcionamiento. **2.** El cincuenta por ciento (50%) restante se cancelará una vez entregados los documentos técnicos y certificaciones de los materiales. El pago se realizará previa presentación de las facturas y emitida constancia de cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, en lo que respecta al pago de aportes por parte del contratista. En todo caso, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad y la Programación Anualizada de Caja -PAC.

5. PLAZO DE EJECUCION: Desde la firma del acta de inicio hasta el 16 de julio de 2025.

6. DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA

El proponente deberá aportar junto con su propuesta los siguientes documentos:

1. Propuesta económica con encuesta Peps diligenciada.
2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante.
3. Certificado de existencia y representación legal.
4. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría de la Republica (Vigente al momento de la presentación de la oferta), se debe presentar el del representante legal y el de la empresa.
5. Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la republica (Vigente al momento de la presentación de la oferta), se debe presenta el del represéntate legal y el de la empresa.
6. Antecedentes Judiciales (Vigente al momento de la presentación de la oferta), se debe presentar el del represéntate legal.
7. Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, representante legal.
8. Libreta Militar del represéntate legal. (Si aplica)
9. Rut
10. Certificación de Pago de Seguridad Social y Parafiscales (expedida por el revisor fiscal y/o representante legal.
11. Formato de Hoja de Vida de la Función Pública de la empresa, con todos los anexos y certificaciones de experiencia relacionados.
12. Declaración de Bienes y Rentas.
13. Autorización de tratamiento de datos personales.
14. Certificación Bancaria.

7. CONDICIONES DE EXPERIENCIA: El contratista deberá acreditar la experiencia relacionada con el objeto del contrato, anexando mínimo dos (2) certificaciones de contrataciones donde haya actuado como contratista directo con entidades públicas o privadas por un valor igual o superior al valor del contrato, las cuales deben se expedidas por la entidad o empresa contratante y estar firmadas por su representante legal o por el competente.

8. CONDICIONES DE IDONEIDAD:

A. Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta.
B. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del Contrato.

C. No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la ley.
D. No estar reportados en el último boletín de responsables fiscales vigentes publicado por la Contraloría General de la República. Esta disposición aplica para el Proponente e integrantes de un Proponente Plural con domicilio en Colombia.

La Empresa debe consultar los antecedentes judiciales en línea en los registros de las bases de datos, al igual que los antecedentes fiscales acorde con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, los antecedentes disciplinarios conforme con el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

9. GARANTÍAS A OTORGAR:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 43, 44 y 45 del Manual de Contratación de la Empresa, se considera necesario exigir las siguientes garantías, teniendo en cuenta la clase de proceso y la cuantía del proceso:

COBERTURA EXIGIBLE	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento general del contrato	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más.
Responsabilidad Civil Extracontractual	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Diez (10%) por ciento del valor de contrato.	Duración del contrato y tres (3) años más.

10. FAVOR DILIGENCIAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

No.	Pregunta	Si	No
1	¿Tiene la condición de Persona Expuesta Políticamente (PEPs Local). Ej. Alcalde, Ex Alcalde, Ex Diputado, ex Gobernador, o cualquier otro, descrito en el Decreto 1674 de 2016? *		
2	¿Tiene la condición de Persona Expuesta Políticamente (PEPs Extranjero)?.*		

3	¿Es familiar, socio o tiene algún tipo de vínculo con una Persona Expuesta Políticamente (PEPs Local)?*		

En caso de responder afirmativamente alguna de las anteriores preguntas, favor explicar cuál es el vínculo: _____.

Cordialmente,

RUBIELA EDITH PARDO ROMERO.
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Informática.

Proyecto: Carlos H. Rodriguez- Profesional 1.
Reviso: Luis Eduar Zambrano Sánchez- Jefe Oficina Asesora Jurídica.